

## **EX JEFE PARAMILITAR COLOMBIANO CONFIESA QUE INCINERABAN VÍCTIMAS**

BOGOTA, abr 29 . - Un antiguo comandante paramilitar colombiano extraditado a Estados Unidos confesó el miércoles que los escuadrones de ultraderecha incineraban a sus víctimas en hornos construidos para ese fin y que incluso las desenterraban para borrar las evidencias de sus crímenes. Salvatore Mancuso, un antiguo comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hizo la confesión desde Estados Unidos en una diligencia judicial vía satélite ante funcionarios de la Fiscalía General.

"Se construyó un horno en el cual luego de estar las personas muertas y de desenterrarlos, incluso hasta años después las sacaron y las incineraron para borrar todo tipo de rastros con relación a estos hechos", declaró Mancuso quien no reveló el número de víctimas de esa práctica.

Grupos de derechos humanos también acusaron en el pasado a los paramilitares de desmembrar a sus víctimas con motosierras y de arrojar los cuerpos a ríos para no dejar evidencias.

Los escuadrones paramilitares, acusados de masacrar a miles de personas en su guerra contra la guerrilla izquierdista en el conflicto interno de Colombia, surgieron en la década de 1980 como ejércitos privados financiados por terratenientes, ganaderos y comerciantes para defenderse de los rebeldes.

Esos grupos armados ilegales también recibieron apoyo del narcotráfico y con el paso de los años extendieron y consolidaron su poder político y militar en varias regiones del país.

Las AUC iniciaron en el 2003 una cuestionada negociación de paz con el Gobierno del presidente Alvaro Uribe que permitió que más de 31.000 combatientes depusieran las armas, mientras sus comandantes fueron recluidos en una prisión.

### **ORDEN SUPREMA**

Mancuso reveló que la orden de incinerar a las víctimas de los paramilitares fue dada por el máximo jefe de esos escuadrones, Carlos Castaño, después de una reunión con militares y políticos.

"Le dijeron que las víctimas aumentaban el número de muertes violentas en el país", precisó.

Castaño fue asesinado en abril del 2004 en medio de una pugna al interior del los escuadrones paramilitares.

Como parte de la negociación, los comandantes de los escuadrones de la muerte aceptaron confesar sus crímenes que incluían asesinatos, masacres, secuestros, desapariciones y narcotráfico. Adicionalmente, se comprometieron a indemnizar a sus víctimas o a sus familias.

El Gobierno aceptó darles una sentencia blanda que contemplaba entre cinco y ocho años de cárcel y asumió el compromiso de no extraditarlos a Estados Unidos en donde afrontaban cargos por narcotráfico, si cumplían el acuerdo.

Sin embargo, en mayo del 2008 el Gobierno de Uribe extraditó a 14 jefes de los desmovilizados escuadrones paramilitares acusándolos de incumplir los acuerdos y de continuar implicados en actividades criminales y de narcotráfico.

Algunos de los jefes paramilitares extraditados, como Mancuso, aceptaron continuar colaborando con la justicia colombiana para esclarecer los crímenes cometidos por esos escuadrones.

REUTERS LJA JIC